CONTRATO NÚMERO: 1.230-12.17-0644 de FECHA: 2022-12-02

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

CONTRATISTA: PROVIEMP PROVISIONES EMPRESARIALES

VALOR: SIETE MILLONES DOCEINTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEIS PESOS MTC (7.288.006)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3700002567 DEL 08 DE NOVIEMBRE 2022

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500036225 DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2022

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: LUZ ADRIANA GOMEZ FORERO

OBJETO: ADQUIRIR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Los suscritos LUZ ADRIANA GOMEZ FORERO, identificado con cédula de ciudadanía número CC 31.883.293 de Cali, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, PROVIEMP PROVISIONES EMPRESARIALES, portador de CC. 67021353, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. El contratista realizó la entrega, al Supervisor del contrato, de los elementos de papelería, cafetería y aseo en cuanto se cumplieron los requisitos de ejecución del contrato.

2. El contratista realizó entrega de los siguientes elementos de papelería, cafetería y aseo de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	RESMA BOND CARTA75 GR	200	RESMA
2	RESMA BOND OFICIO 75 GR	25	RESMA
3	CAJA ARCHIVO INACTIVO #12 REK/LEGS ECON	200	UNIDAD
4	CARPETA DESACIFICADA OFICIO 320G 4 ALETAS NOR	500	UNIDAD
5	POST-IT OFFICE MEDIANO AMARILLO X1 UN	50	UNIDAD
6	POST-IT BANDERITAS X5 COLORES DIFERENTES	140	UNIDAD

3. El contratista constituyó las pólizas exigidas por la Entidad a través de compañía aseguradora legalmente constituida y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

4. El contratista designó de su personal, al empleador que se encargó de atender de forma directa los requerimientos realizados por el supervisor del contrato.

5. El contratista suministró los elementos en óptima calidad.

6. El contratista garantizó la calidad de los productos exigidos en los requerimientos técnicos del proceso de acuerdo a Ley 1480/2011 o demás normas que la modifiquen, complementen o aclaren.

7. Si alguno de los elementos a entregar incumple con algunas de las características de calidad, cantidad y especificaciones, el CONTRATISTA deberá realizar el cambio despectivo, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su devolución.

8. Para la entrega de los elementos EL CONTRATISTA realizó la apertura de las cajas y el conteo de los elementos entre la persona designada por el CONTRATISTA y quien recibió en la Dependencia

9. El contratista cumplió con los gastos, inclusive el transporte en que en que incurra con ocasión de la entrega de los bienes.

10. El contratista cumplió con la totalidad de los requerimientos técnicos exigidos en el proceso.

11. El contratista consultó con el Supervisor del Contrato, las inquietudes que se presentaron en relación con la ejecución del contrato.

12. El contratista Informó de inmediato y por escrito, al Supervisor del contrato la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso, así como cualquier novedad o anomalía.

13. El contratista acató las órdenes que impartió el Supervisor del contrato por parte de la Entidad.

14. El contratista mantuvo la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada por parte del Departamento, o la que tenga acceso para el desarrollo del objeto del contrato.

15. El contratista observó durante el término de duración del contrato, el cumplimiento de las normas legales y procedimientos establecidos por el Departamento.

16. El contratista cumplió con las obligaciones frente al pago de salarios, prestaciones sociales, sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SEMAN E ICBF) de conformidad con el Articulo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de Julio de 2003 y demás normas aplicables, por cual anexo a la factura de cobro mensual deberá allegar la Certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, con la cual acredite el pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.

17. El contratista pagó de su propia cuenta las tasas y contribuciones a que esté obligado en virtud del contrato.

18. El contratista cumplió con el plazo de ejecución del contrato pactado.

19. El contratista obró con diligencia y el cuidado necesario en la ejecución del objeto contractual.

20. El contratista presentó oportunamente la respectiva factura o cuenta de cobro, cumplimiento con los trámites administrativos pertinentes para su pago efectivo por el Departamento.

21. El contratista obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamiento que puedan presentarse y, en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.

22. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con las especificaciones definidas por la Secretaria de Desarrollo Social y Participación y las que fueran necesarias para el normal desarrollo del contrato.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió a cabalidad con las actividades del contrato.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 7.288.006
Valor ejecutado:	$ 7.288.006
Valor no ejecutado:	$ 0
Porcentaje de Ejecución:	**100 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 7.288.006
Anticipo:	$ 0
Amortización anticipo:	$ 0
Pago anticipado:	$ 0
Pagos parciales 1,2,3.etc	$ 0
Interés moratorio:	$ 0

Total pagado: $ 0

Saldo a favor de El Contratista: $ 7.288.006

Saldo a favor de El Departamento: $ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 20 días del mes de Diciembre de 2022.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

LUZ ADRIANA GOMEZ FORERO
CC. 31.883.293
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

NADIA PAYAN MARTINEZ
CC. 67021353
REPRESENTANTE LEGAL